

EXPLICACIÓN DE VOTO PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”, EN RELACIÓN AL EJE 1 DEL DOCUMENTO PRESENTADO COMO - ACUERDO EDUCATIVO – “PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.”

Nuestra aprobación del eje 1 queda supeditado a su modificación en la mesa de diálogo social en la redacción en los términos siguientes, o similares,

Actuación 5.-

Convocar periódicamente ayudas económicas dirigidas a financiar actividades de Escuelas de Madres y Padres de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones, pudiendo ser compatibles entre ellas.

Convocar ayudas para cursos de formación sobre “Escucha activa y diálogo constructivo entre la Comunidad Educativa”.

Esta actuación estará ligada al eje 10 donde entendemos que la formación la “Escucha activa y diálogo constructivo entre la Comunidad Educativa” deben recibirla también los docentes.

Actuación 6-

Indicador 6: Publicar y consensuar conjuntamente con las federaciones y/o confederaciones una guía anual dirigida a las familias para asesorarlas sobre cada etapa educativa de sus hijos, remitirles el informe de evaluación de su centro educativo, realizar y analizar consensuadamente una encuesta (en 2018 y 2020) sobre la satisfacción de las familias con la educación madrileña.

El Objetivo 1.2 Consiste en fomentar la participación de las familias en la vida escolar, pero en la Actuación 6 se confunde participación con información, por lo que damos un voto de confianza para seguir trabajando en el sentido de aclarar y distinguir ambos conceptos.

Madrid, dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete.